# MEMORANDO

Radicado No: 202542000000051563

**Para:** **AUDREY ALVAREZ BUSTOS**
Directora Técnica - Dirección de Abastecimiento

**Asunto:** Respuesta al correo enviado el día 12/11/2025, a las 5:10 pm, enviado por Luz Mery Buitrago Martinez <Luz.Buitrago@icbf.gov.co> - contratista – Dirección de Abastecimiento

**Fecha:** 2025-11-13

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio y en mi calidad de directora (E) Regional ICBF Chocó, doy respuesta a la solicitud realizada mediante correo electrónico, por qué fue seleccionado el **Centro Recreacional del Chocó – COMFACHOCO**, como sede para la realización de la **FERIA EPICO 2025,** por las siguientes razones:

- **Ubicación estratégica y accesibilidad. -** El centro se encuentra en una zona céntrica y de fácil acceso para los participantes, lo que facilita la logística de transporte y garantiza la asistencia de los servidores públicos y contratistas de la institución.

- **Infraestructura adecuada: -** COMFACHOCO cuenta con espacios amplios, seguros y acondicionados para el desarrollo de actividades recreativas, culturales y pedagógicas, cumpliendo con los estándares requeridos para eventos masivos. Dispone de salones, áreas verdes y zonas de esparcimiento que permiten la integración de las diferentes dinámicas de la feria.

- **Capacidad y comodidad. -** El centro recreacional ofrece la capacidad necesaria para albergar a un número significativo de asistentes, garantizando comodidad y bienestar durante toda la jornada. Además, cuenta con servicios complementarios como parqueaderos, áreas sanitarias y zonas de alimentación.

- **Ambiente seguro:** - La naturaleza del evento exige un entorno que promueva la convivencia, la recreación. COMFACHOCO brinda un espacio seguro, controlado y amigable, alineado con los principios del ICBF.

- **Cobertura de red y acceso a internet. -** El centro cuenta con servicio estable de internet, indispensable para la gestión de inscripciones, registro de participantes, transmisión en vivo de actividades y soporte técnico durante el evento.

- **Disponibilidad de señal móvil:** - La ubicación del centro garantiza cobertura de las principales operadoras móviles, permitiendo comunicación fluida entre organizadores, proveedores y asistentes.

- **Infraestructura tecnológica.** - El espacio dispone de áreas acondicionadas para la instalación de equipos audiovisuales, pantallas y sistemas de sonido, que requieren conexión estable para presentaciones y actividades interactivas con los Centros Zonales.

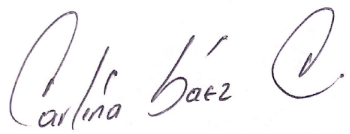
- **Facilidad para implementar soluciones digitales. -** La conectividad del lugar permite integrar herramientas tecnológicas como códigos QR, plataformas de registro y difusión en redes sociales, fortaleciendo la visibilidad y el alcance del evento.

- **Soporte para emergencias y coordinación interinstitucional**. - Una conexión confiable es esencial para garantizar la comunicación inmediata con entidades de apoyo, seguridad y salud, asegurando la protección de los asistentes.

- Las Cajas de Compensación Familiar son personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones en la forma prevista en el Código Civil, cumplen funciones de seguridad social y se hallan sometidas al control y vigilancia del Estado en la forma establecida por la ley".

- la Caja de Compensación Familiar del Chocó COMFACHOCO, ha prestado idénticos servicios al ICBF Regional Chocó, cumpliendo a cabalidad con el objeto convenido, por lo que se encuentra justificada su contratación, amparados no solo en el marco normativo que faculta a las entidades públicas a contratar estas actividades, sino también, en razón a la idoneidad y experiencia con la que cuenta la Caja de Compensación Familiar del Chocó COMFACHOCO, para ejecutar este tipo de objetos contractuales.

Atentamente,



**CARLINA SAEZ CUESTA**
Directora Regional (E)
ICBF Regional Chocó

**Proyectó: Luis Fernando Justo Cuesta /Abogado Apoyo a Direccion_____**
**Revisó: Luz Stella Quinto Meneses – Coordinadora Planeación y Sistemas__ _____**